



Ciudad de México, a 23 de febrero, 2026

Comunicado de prensa 03/2026

Inicia la Trigésima Quinta Sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura, pilar técnico clave para la armonización arancelaria en Iberoamérica

- México alberga la XXXV Sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN).
- La armonización arancelaria fortalece la seguridad jurídica y la facilitación del comercio exterior.
- La ANAM consolida el liderazgo técnico regional en materia aduanera.

El titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), Rafael Marín Mollinedo, en su carácter de Secretario Permanente del Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (COMALEP), inauguró en la Ciudad de México los trabajos de la Trigésima Quinta Sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN).

El encuentro reúne a directivos de las Direcciones Nacionales de Aduanas que integran el COMALEP, así como a delegaciones de organismos regionales de integración, entre ellos la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la Comunidad Andina (CAN). Participan también representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Economía (SE), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la propia ANAM.

El CIN es el órgano técnico especializado en clasificación arancelaria en el ámbito iberoamericano. Su labor permite mantener actualizados, armonizados y disponibles en español los criterios de interpretación y aplicación del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), asegurando su implementación uniforme en los países miembros del COMALEP.

Una clasificación arancelaria coherente y homologada es fundamental para garantizar certeza jurídica, transparencia normativa y eficiencia operativa en el comercio exterior. Además, contribuye a reducir discrecionalidad, fortalecer la facilitación comercial y generar condiciones de mayor competitividad en la región.





La realización presencial de las sesiones favorece el diálogo técnico directo, el intercambio de experiencias y la construcción de consensos. En este marco, la Secretaría Permanente reiteró su compromiso de fortalecer este esquema de cooperación y convocó a las administraciones aduaneras a continuar impulsando este mecanismo regional.

La ANAM reconoce el profesionalismo y la dedicación técnica de las delegaciones participantes. Los trabajos de esta sesión generarán resultados de alto nivel que fortalecerán los instrumentos comunes de clasificación arancelaria, en beneficio de las administraciones aduaneras que integran el COMALEP y del desarrollo económico de la región.

oOo

